



Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

ACTA DE CIERRE

Septiembre 03 de 2020

En las Instalaciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FINCA LA MESA de la ciudad de Medellín,
del día Septiembre 03 de 2020 siendo las 15:PM, se allegaron las siguientes propuestas según la invitación N° 10

10 de 2020 cuyo objeto era el RECARGA Y REVISION DE TONER PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA

Propuesta 1.	MARIA NOHEMY RUDEN DE ESPINOSA	
Propuesta 2.		
Propuesta 3.		

Para constancia se firma en la Ciudad de Medellín, el día

Septiembre 03 de 2020

Cordialmente,

LUIS EUGENIO MENA PALACIOS

Rector (a)



Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11° . Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

FINCA LA MESA

INVITACION N°	OBJETO	PROPONENTE	NOMBRE DE QUIEN ENTREGA LA PROPUESTA	C.C.	FECHA DE ENTREGA	HORA DE ENTREGA	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DE QUIEN RECIBE
10 de 2020	RECARGA Y REVISION DE TONER PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA	MARIA NOHEMY RUDEN DE ESP	MARIA NOHEMY RUDEN D	24.294.654	Septiembre 03 de 20	2:00 p. m.	Nohemy R	R. E. Menapalacios

Para constancia se firma en la Ciudad de Medellín, el día Septiembre 03 de 2020

Cordialmente,

LUIS EUGENIO MENA PALACIOS
Rector (a)



Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

EVALUACION POR OFERENTE

Nombre Oferente: MARIA NOHEMY RUDEN DE ESPINOSA

Nit: 24294654

Objeto: RECARGA Y REVISION DE TONER PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA

Invitación Pública: 10 de 2020 con fecha septiembre 01 de 2020

Fecha de Evaluación: Septiembre 03 de 2020

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución	x		675.301

REQUISITOS HABILITANTES.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
*Certificado de Existencia y Representación legal	x		
*Registro Unico Tributario (RUT)	x		
*Fotocopia de la cédula	x		
*Certificado de antecedentes de la Procuraduría no mayor a 3 meses	x		verificado
*Certificado de antecedentes de la Contraloría no mayor a 3 meses.	x		verificado
*Certificado de antecedentes de la Policía no mayor a 3 meses.	x		verificado
*Certificado de antecedentes de medidas correctivas RNMC de la Policía no mayor a 3 meses.	x		verificado
*Hoja de vida	x		
*Certificado de pago de seguridad social.	x		
*Certificado cuenta bancaria	x		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje
- Calificación económica (Menor precio)	100	100
Total	100	100

LUIS EUGENIO MENA PALACIOS

Rector (a)



Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 10 de 2020

FECHA: septiembre 07 de 2020

INVITACIÓN N°: 10 de 2020 de septiembre 01 de 2020

OBJETO: RECARGA Y REVISION DE TONER PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA

PROPONENTE: MARIA NOHEMY RUDEN DE ESPINOSA

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FINCA LA MESA
DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA) ACEPTA LA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR: SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS UN PESOS \$675.301 IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 días contados a partir de la suscripción del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA FINCA LA MESA

FORMA DE PAGO: Pagos parciales y/o 100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR: Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS: Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

Cordialmente,

LUIS EUGENIO MENA PALACIOS
Rector (a)



Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

**Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 23
Septiembre 07 de 2020**

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 10 de 2020 para la:
RECARGA Y REVISION DE TONER PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 10 de 2020 cuyo objeto es:

RECARGA Y REVISION DE TONER PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	MARIA NOHEMY RUDEN DE ESPINOSA
2.	
3.	
4.	

MARIA NOHEMY RUDEN DE ESPINOSA
0
0
0

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

MARIA NOHEMY RUDEN DE ESPINOSA

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 10 de 2020 A: MARIA NOHEMY RUDEN DE ESPINOSA con NIT. 24294654 cuyo objetivo es:

RECARGA Y REVISION DE TONER PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA

Por valor de \$675.301

SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS UN PESOS

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No 25 con fecha Agosto 20 de 2020

Compromiso 27 con fecha septiembre 07 de 2020

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

LUIS EUGENIO MENA PALACIOS
Rector (a)



Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

INFORME DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Rector de la Institución Educativa
FINCA LA MESA

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción los siguientes artículos y/o servicios que a continuación se relacionan:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	V/R UNI	V/R TOTAL
1	3	REMANUFACTURA TONER LASER HP Q2612	35.294	105.882
2	3	REMANUFACTURA TONER LASER HP CB435A	35.294	105.882
3	7	REVISION Y RECARGA DE TONER	33.500	234.500
4	3	REVISION Y RECARGA DE TONER	40.405	121.215
			SUBTOTAL	567.480
			IVA	107.821
			TOTAL	675.301

VALOR TOTAL: **675.301**

SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS UN PESOS

Por parte de: **MARIA NOHEMY RUDEN DE ESPINOSA**

NIT: 24294654

Lo anterior para efectos de pago

Medellín, **11 de septiembre de 2020**

Cordialmente,

LUIS EUGENIO MEJÍA PALACIOS

Rector (a)